

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de l'Alcúdia

2024/08095 Anuncio del Ayuntamiento de l'Alcúdia sobre la aprobación inicial de la ordenanza reguladora del servicio "Cocina que Cuida".

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de l'Alcúdia, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de mayo de 2024, aprobó de manera inicial la ordenanza municipal reguladora del servicio Cocina que Cuida de Servicios Sociales.

El que se hace público, por plazo de 30 días contados desde el día siguiente a esta publicación, para que pueda ser examinado, el expediente n.º A.6.6_1_2023, por cualquier interesado/da en las dependencias municipales y al tablón de edictos:

<https://www.lalcudia.com>,

y presentar las reclamaciones que se estiman oportunas, en conformidad con el que establecen los artículos 49 y 70.2 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y 196 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

L'Alcúdia, a 5 de junio de 2024. —El alcalde, Andreu Salom Porta.

